Santiago de Cali, abril del 2025

30/04/2025 12:08:05
Remitente DAVID ORLANDO MINA VELASQUEZ
Destinatario LUIS ENRIQUE GARZON TAQUEZ
Asunto: CUENTA DE COBRO 002-SR. FIDEL LOZANO RENIFO-PS-022-2025 POR VALOR DE $ 7.700.000
Cite este número de respuesta *100005932025* Folios: 3

CUENTA DE COBRO No. 002-2025

INFIVALLE
INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL VALLE DEL CAUCA
NIT: 890.308.051-9

DEBE A:

FIDEL LOZANO RENGIFO
C.C. 11.793.300

LA SUMA DE:
SIETE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($7.700.000)

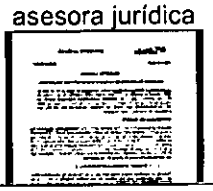
Segunda cuota, pago del contrato de prestación de servicios profesionales especializados PS-022-2025.

Entidad: Bancolombia
Tipo de Cuenta: Ahorros
Nombre del Titular: FIDEL LOZANO RENGIFO
Número de Cuenta: 30415461447

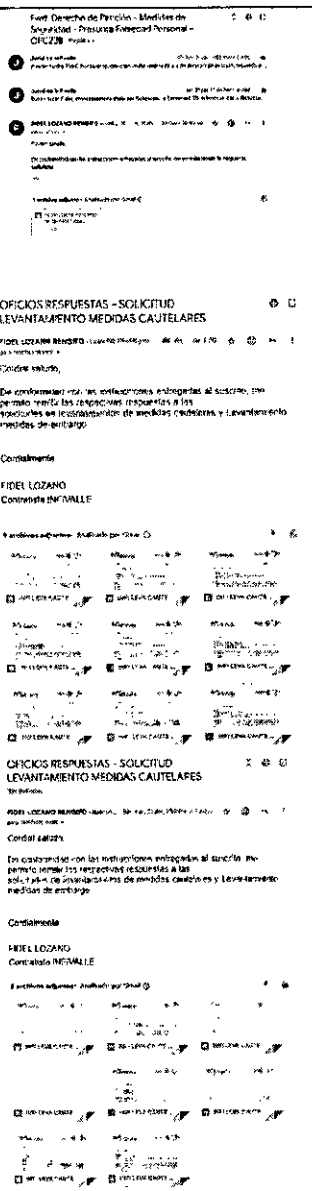
FIDEL LOZANO RENGIFO
C.C.: 11.793.300 expedida en Quibdó (Choco)

InfiValle	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRACTUAL

1. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO					
Informe No:	02		**Fecha:**	Abril/2025	
INFORMACIÓN GENERAL del CONTRATO					
Contratista:	FIDEL LOZANO RENGIFO			**NIT/CC:**	11.793.300
Contrato No.:	PS-22- 2025	**Inicia:**	29/03/2025	**Finaliza:**	31/08/2025
Otrosí No.: Realizar una breve descripción del ajuste e indicar la fecha)				**Fecha:**	Día/mes/año
Disponibilidad Presupuestal:	CDP-38-2025			**Fecha:**	14/03/2025
Registro Presupuestal:	REGP-61-2025			**Fecha:**	29/03/2025
Objeto del contrato	EL CONTRATISTA de manera autónoma e independiente se obliga a prestar servicios profesionales especializados para brindar apoyo en la defensa administrativa y judicial del Instituto Financiero para el Desarrollo del Valle del Cauca - INFIVALLE, en el marco del proyecto denominado ""FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE INFIVALLE PARA CONTINUAR CON LA GESTIÓN FINANCIERA, COMPETITIVA, INNOVADORA Y SOCIALMENTE RESPONSABLE EN EL VALLE DEL CAUCA, CHOCO, CAUCA Y NARIÑO identificado con PI37-102622".				
Forma de Pago	Una (01) Cuota por CINCO MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE ($5.133.330) Cinco (5) cuotas cada una por valor de SIETE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($7.700.000)				
Supervisor	Jefe de Oficina Asesora Jurídica o quien haga sus veces.				
OBJETIVO DE LA SUPERVISIÓN CONTRACTUAL					
Proteger la moralidad administrativa, prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y tutelar la transparencia de la actividad contractual mediante la vigilancia permanente a la correcta ejecución del objeto contratado (Articulo 83 Ley 1474).					

2. SEGUIMIENTO TÉCNICO			
DESCRIPCIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS OBLIGACIONES A CARGO del CONTRATISTA (Artículo 84 Ley 1474)		**Periodo de Seguimiento:**	**09 a 30 de abril**
Especificaciones del Contrato	**Registro[1] de la actividad**	**Evidencia de la actividad**	
1. Asesorar al Jefe Jurídico en asuntos referentes al acoso laboral de competencia del Comité de Convivencia Laboral y/o en la sustanciación de procesos disciplinarios en la etapa de fallo, del cual hace parte de la Jefatura Jurídica.	El área no ha recibido asignaciones relacionadas con acoso laboral ni se le han asignado procesos disciplinarios en la etapa de fallo.		
2. Apoyar en el análisis y proyección de conceptos jurídicos, respuestas a derechos de petición, respuestas a acciones de tutelas y demás peticiones que le pongan en conocimiento.	El contratista apoyo en la elaboración de: • Concepto jurídico "Solicitud de Crédito de Fomento de Sabanagrande (Atlántico)	Correo electrónico de la oficina asesora jurídica 	

[1] Informes, aclaraciones, explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual (Art. 84 Ley 1474)

	• Respuesta a Derecho de Petición: Medidas de Seguridad - Presunta Falsedad Personal – OFC238 • Oficio de respuesta a las siguientes solicitudes de levantamientos de medidas cautelares: o 31 - SADE: 2025037424 del 7 de abril o 32 - SADE: 2025099206 del 7 de abril o 34 - SADE: 2025099206 del 7 de abril o 35 - SADE: 2025099206 del 7 de abril o 38 - SADE: 2025005899 del 8 de abril o 39 - SADE: 2025005899 del 8 de abril o 40 - SADE: 2025005899 del 8 de abril o 41 - SADE: 2025099206 del 9 de abril o 42 - SADE: 2025099206 del 9 de abril o 44 - SADE: 2025005899 del 10 de abril o 45 - SADE: 2025005899 del 10 de abril o 46 - SADE: 2025005899 del 11 de abril o 47 - SADE: 2025005899 del 11 de abril o 48 - SADE: 2025005899 del 11 de abril o 49 - SADE: 2025005899 del 11 de abril o 50 - SADE: 2025005899 del 14 de abril o 51 - SADE: 2025005899 del 14 de abril	 OFICIOS RESPUESTAS - SOLICITUD LEVANTAMIENTO MEDIDAS CAUTELARES OFICIOS RESPUESTAS - SOLICITUD LEVANTAMIENTO MEDIDAS CAUTELARES
3. Apoyar a la Oficina Jurídica en la ejecución de las actividades del Programa de Transparencia y Ética Publica.	El contratista participo en reunión con el jefe de la oficina asesora jurídica para revisar la versión preliminar del Programa de Transparencia y Ética Pública e identificar tareas pendientes.	Listado de asistencia y registro fotográfico 

4. Apoyar en la realización y estructuración de las capacitaciones en el marco de las obligaciones de los comités a los cuales la oficina Jurídica haga parte	Reunión con el jefe de la oficina asesora jurídica para Identificar los temas clave de las capacitaciones necesarias	Listado de asistencia y registro fotográfico 
5. Participar de las reuniones semanales de la Oficina Asesora Jurídica, en las cuales se realizarán estudios de casos y el contratista presentara actualizaciones normativas generales y aplicables al instituto.	No se requirió	
6. Las demás que se le asignen el supervisor en consideración a su formación y experiencia profesional y el objeto contractual.	No se requirió	

CERTIFICACIÓN DEL SEGUIMIENTO TÉCNICO

Durante el periodo se revisó el cumplimiento de las exigencias técnicas y profesionales asociadas a la calidad y oportunidad de los entregables realizados por la Contratista, no se identificaron necesidades de cambio o ajuste del contrato, no se presentaron solicitudes y requerimientos técnicos del contratista y no se evidencia la necesidad de hacer efectivas las garantías del contrato

AVANCE EN LA EJECUCIÓN del CONTRATO

Observaciones: Se verifica el cumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo del contratista, dando como resultado un avance del **30%.**

SEGUIMIENTO CONTABLE, FINANCIERO Y JURÍDICO

Se verificó que el expediente del contrato está completo, actualizado y publicado, que la contratista presentó el informe de actividades y los entregables productos del contrato y que cumplió con las obligaciones en materia de seguridad social del mes de marzo según consta en la planilla: **1070610066**, pagada el día 31 de marzo de 2025.

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

Base de cotización	Valor pagado			Total Pagado	Fecha de Pago
	EPS	PENSIÓN	ARL		
$ 3.080.000	$385.000	$492.800	$16.100	$893.900	31/03/2025

SEGUIMIENTO FINANCIERO

COSTOS del CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor $	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	No. de Factura o CXC	Fecha	Valor
Valor inicial del contrato	**43.633.330**	PAGO	001	11-04-2025	$ 5.133.330
Valor Adiciones	0	PAGO	002	PENDIENTE	$ 7.700.000
Reajustes	0				

Actualización de precios	0				
Valor Total del Contrato (B)	**43.633.330**				
Valor pagado	**5.133.330**				
Valor causado que no se ha pagado	**7.700.000**				
Valor Total Ejecutado (A)	**12.833.330**				
Valor saldo por ejecutar	**30.800.000**				
Intereses moratorios	0				

SEGUIMIENTO JURÍDICO

El objeto contractual se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y Ley 1474 de 2011. Se verifica que el contratista hasta la fecha no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado. El contratista no genera relación laboral alguna con INFIVALLE según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80.

DESCRIPCIÓN DE SUSPENSIÓN / PRORROGAS / SANCIONES

Fecha de suspensión o prorroga:		Fecha de reinicio:	

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN del CONTRATO INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

OTRAS CONSIDERACIONES

Todos los registros de novedades y recomendaciones impartidas durante el desarrollo del contrato, reposan en la carpeta contractual, bajo la custodia de la Secretaria General.

El presente informe corresponde a la cuota No. 2 por valor de $7.700.000

ANEXOS:

- Cuenta de cobro
- Informe de gestión de la Contratista
- Comprobante de pago Planilla de Seguridad Social del Contratista
- Certificado afiliación a la ARL

CERTIFICACIÓN:

Con el presente informe dejo constancia del cumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo del contratista y recibidas a entera satisfacción por el supervisor en representación de INFIVALLE. Con este informe se certifica la ejecución del objeto contractual y se autoriza el pago de la cuota No. 2

FIRMA

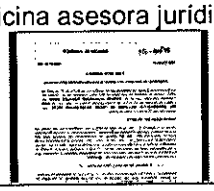
DAVID ORLANDO MINA VELASQUEZ
JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA

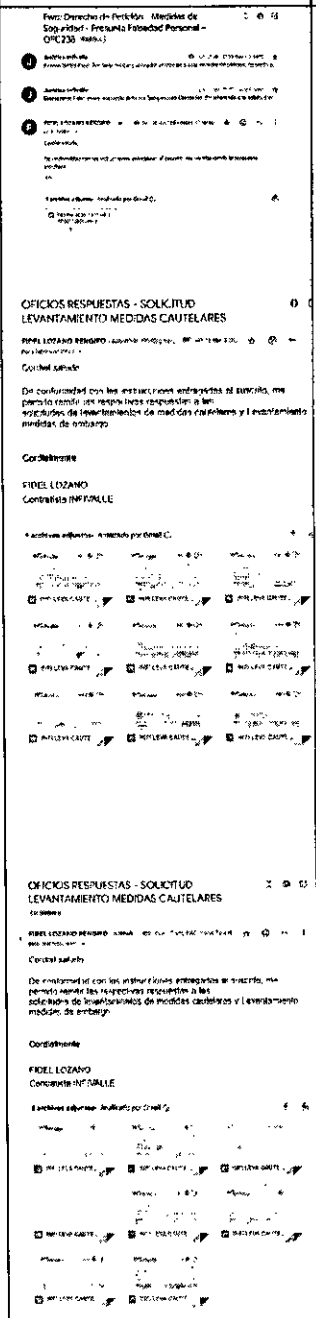
InfiValle	INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES - PS

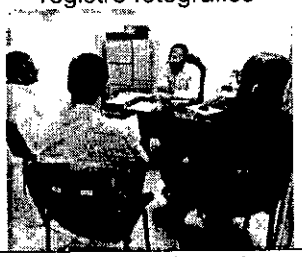
1. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO:	**PS-22- 2025**
CONTRATISTA:	FIDEL LOZANO RENGIFO
OBJETO CONTRACTUAL:	EL CONTRATISTA de manera autónoma e independiente se obliga a prestar servicios profesionales especializados para brindar apoyo en la defensa administrativa y judicial del Instituto Financiero para el Desarrollo del Valle del Cauca - INFIVALLE, en el marco del proyecto denominado ""FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE INFIVALLE PARA CONTINUAR CON LA GESTIÓN FINANCIERA, COMPETITIVA, INNOVADORA Y SOCIALMENTE RESPONSABLE EN EL VALLE DEL CAUCA, CHOCO, CAUCA Y NARIÑO identificado con PI37-102622".
VALOR DEL CONTRATO:	43.633.330
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Desde la firma del acta de inicio hasta el 31 de agosto de 2025
FECHA DE INICIO:	29 de marzo de 2025
FECHA DE TERMINACION:	31 de agosto de 2025
FORMA DE PAGO:	Una (01) Cuota por CINCO MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE ($5.133.330) Cinco (5) cuotas cada una por valor de SIETE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($7.700.000)
NOMBRE Y CARGO SUPERVISOR (ES) DEL CONTRATO:	David Orlando Mina Velásquez Jefe de Oficina Asesora Jurídica
PERIODO DE SUPERVISIÓN:	09 a 30 de abril de 2025

2. SEGUIMIENTO TÉCNICO

Actividades Contratadas	Actividades Ejecutadas	Registro o Evidencia de la Actividad	Ubicación Física del registro o evidencia
1. Asesorar al Jefe Jurídico en asuntos referentes al acoso laboral de competencia del Comité de Convivencia Laboral y/o en la sustanciación de procesos disciplinarios en la etapa de fallo, del cual hace parte de la Jefatura Jurídica.	El área no ha recibido asignaciones relacionadas con acoso laboral ni se le han asignado procesos disciplinarios en la etapa de fallo.		
2. Apoyar en el análisis y proyección de conceptos jurídicos, respuestas a derechos de petición, respuestas a acciones de tutelas y demás peticiones que le pongan en conocimiento.	Apoyo en la elaboración de: • Concepto jurídico "Solicitud de Crédito de Fomento de Sabanagrande (Atlántico)	Correo electrónico de la oficina asesora jurídica 	Correo electrónico de la oficina asesora jurada

Actividades Contratadas	Actividades Ejecutadas	Registro o Evidencia de la Actividad	Ubicación Física del registro o evidencia
	• Respuesta a Derecho de Petición: Medidas de Seguridad - Presunta Falsedad Personal – OFC238 • Oficio de respuesta a las siguientes solicitudes de levantamientos de medidas cautelares: o 31 - SADE: 2025037424 del 7 de abril o 32 - SADE: 2025099206 del 7 de abril o 34 - SADE: 2025099206 del 7 de abril o 35 - SADE: 2025099206 del 7 de abril o 38 - SADE: 2025005899 del 8 de abril o 39 - SADE: 2025005899 del 8 de abril o 40 - SADE: 2025005899 del 8 de abril o 41 - SADE: 2025099206 del 9 de abril o 42 - SADE: 2025099206 del 9 de abril o 44 - SADE: 2025005899 del 10 de abril o 45 - SADE: 2025005899 del 10 de abril o 46 - SADE: 2025005899 del 11 de abril		Y Carpeta física Correo electrónico de la oficina asesora jurada Y Carpeta física

Actividades Contratadas	Actividades Ejecutadas	Registro o Evidencia de la Actividad	Ubicación Física del registro o evidencia
	○ 47 - SADE: 2025005899 del 11 de abril ○ 48 - SADE: 2025005899 del 11 de abril ○ 49 - SADE: 2025005899 del 11 de abril ○ 50 - SADE: 2025005899 del 14 de abril ○ 51 - SADE: 2025005899 del 14 de abril		
3. Apoyar a la Oficina Jurídica en la ejecución de las actividades del Programa de Transparencia y Ética Pública.	Participé en reunión con el jefe de la oficina asesora jurídica para revisar la versión preliminar del Programa de Transparencia y Ética Pública e identificar tareas pendientes.	Listado de asistencia y registro fotográfico 	Archivo de la oficina asesora jurídica
4. Apoyar en la realización y estructuración de las capacitaciones en el marco de las obligaciones de los comités a los cuales la oficina Jurídica haga parte	Reunión con la jefe de la oficina asesora jurídica para Identificar los temas clave de las capacitaciones necesarias.	Listado de asistencia y registro fotográfico 	Archivo de la oficina asesora jurídica
5. Participar de las reuniones semanales de la Oficina Asesora Jurídica, en las cuales se realizarán estudios de casos y el contratista presentara actualizaciones normativas generales y aplicables al instituto.	No se requirió		
6. Las demás que se le asignen el supervisor en consideración a su formación y experiencia profesional y el objeto contractual.	No se requirió		

3. SEGUIMIENTO CONTABLE, FINANCIERO Y JURIDICO

	No.	Fecha	Valor
CDP	28	14/03/2025	$ 600.000.000
Registro Presupuestal	61	29/03/2025	$ 43.633.330

Valor a Pagar en el Periodo	Valor Ejecutado a la Fecha	Valor por Ejecutar
$7.700.000	$12.833.330	$30.800.000

Prorroga / Adiciones al Contrato: Tiempo _____ Valor: _____ Actividades: _____

Diligenciar en caso de adiciones por valor

	No.	Fecha	Valor
CDP			
Registro Presupuestal			

Pago de Seguridad Social

Base de Cotización	Valor pagado a			Total Pagado	Fecha de pago
	EPS	PENSIÓN	ARL		
$3.080.000	$385.000	$492.800	$16.100	$893.900	31/03/2025

4. CERTIFICACIÓN:

a. Por parte del Supervisor:

Certifico el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista en desarrollo de las actividades específicas descritas en el informe de gestión correspondiente al periodo comprendido entre el 09 y 30 de abril de 2025, según lo pactado en el contrato en mención del año avante, informe que se anexa debidamente refrendado por las partes. Igualmente se anexa pago de la seguridad social del mes de marzo.

b. Por parte del Contratista

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que la planilla única por aportes a la seguridad social correspondiente al mes de **marzo de 2024**, contiene los valores pagados con base a los honorarios devengados por el concepto del presente contrato de prestación de servicios, suscrito con el Instituto Financiero para el Desarrollo del Valle del Cauca.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por el contratista y el Supervisor el mes de abril de 2025

FIDEL LOZANO RENGIFO

David Orlando Mina Velásquez
Jefe de Oficina Asesora Jurídica

Hacienda

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **FIDEL LOZANO RENGIFO** identificado con **CC** No. **11793300**, registra la siguiente información.

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL VALLE INFIVALLE - NI. 890308051	**Fecha de inicio de cobertura:** 02/04/2025 **Estado Afiliación:** ACTIVO **Fecha de inicio de Contrato:** 31/03/2025 **Fecha fin de Contrato:** 31/08/2025 **Tipo Vinculación:** TRABAJADOR INDEPENDIENTE **Clase de Riesgo:** 1

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal **www.positivaenlinea.gov.co**, para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202501014467091.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 30 días del mes de abril de 2025.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

Simple.

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-03-31, 02:39:14 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	marzo de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	marzo de 2025
Empresa	FIDEL LOZANO RENGIFO
CEDULA CIUDADANIA	CC 11793300
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	1070610066
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	1375149196
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 893.900
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	$ 492.800	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	$ 385.000	$ 0
N860011153	14-23	ARP - POSITIVA COMPAÑIA DE SEG	1	$ 16.100	$ 0
			SubTotales:	$ 893.900	$ 0
			Total a Pagar:		$ 893.900

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5145569 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.